

CEV: «Un proceso electoral democrático requiere el cese de la persecución»

La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) dijo que «un proceso electoral democrático requiere superar la inhabilitación como medio de exclusión».

El presidente de la CEV, monseñor Jesús González de Zárate, dijo que el proceso debe ser una oportunidad para fortalecer los valores democráticos. «Ello requiere el respeto de todos y derechos políticos; pero, ante todo, motivar la participación activa del pueblo».

«Ciertamente, éste es un año decisivo para la democracia en nuestro país. Todo proceso electoral constituye una ocasión singular para que el pueblo venezolano, en quien según el artículo 5 de la Constitución reside de un modo intransferible la soberanía, pueda decidir su destino a través del sufragio. La aspiración generalizada de la población es la realización de unas elecciones presidenciales conforme a las garantías contenidas en la Constitución y las leyes, y que conduzca a los grandes cambios que necesita nuestra nación. La vocación política del pueblo venezolano es democrática», mencionó en una entrevista divulgada por el departamento de prensa de la CEV.

González de Zárate recordó que un proceso electoral democrático requiere el cese de la persecución de quien piensa distinto y la violación de los derechos ciudadanos como mecanismo de control político.

El pasado martes 5 de marzo el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció que la elección presidencial será el 28 de julio de este año. Elvis Amosoro, presidente del ente comicial, indicó que el cronograma del Registro Electoral (RE) cierra el 16 de abril, mientras la postulación de candidaturas será del 21 al 25 de marzo.

En el acuerdo firmado en octubre pasado entre el oficialismo y la Plataforma Unitaria se establecía que las presidenciales serían en el segundo semestre de 2024.

Con información de 800Noticias